

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado

Estado N.º 086

Entre 04/09/2020 y 04/09/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2017-00068-00	Ejecutivo con garantía real	Bancolombia S.A.	Edgar Enrique Herrera	Auto rechaza de plano solicitud de ilegalidad, agrega y pone en conocimiento de las partes intervinientes contrato de arrendamiento y ordena oficiar.	03-09-2020	1	
2018-00114-03	Despacho Comisorio	Migacool S.A.S.	Clínica Los Ocobos IPS S.A.S.	Auto señala fecha diligencia de entrega inmueble, ordena oficiar y requiere parte interesada.	03-09-2020	1	
2019-00165-00	Ejecutivo	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	Cristhian H'emanuel Jaramillo Muñoz	Auto decreta terminación proceso por pago total de la obligación demandada.	03-09-2020	1	
2017-0079-00	Ejecutivo con garantía real	Diana Patricia Varón, Ancizar Varón y otros	Rafael Humberto Monsalve Forero	Señala fecha remate	03-09-2020	1	

2018-00419-00	Ejecutivo	Ferretería Godoy S.A.	José Aldemar Callejas Herrera y otro	Auto acepta sustitución poder	03-09-2020	1	
-------------------------------	-----------	-----------------------	---	-------------------------------	------------	---	--

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria